

DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (2018-19)

Código: D046	Fecha de aprobación: 30/07/2010	Precio: 39,27 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Artes y Humanidades

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

TIPO DE ENSEÑANZA

Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2018-19

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

OBLIGATORIAS

60 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	40223 - TRABAJO FIN DE MÁSTER
1	OBLIGATORIA	6	40200 - INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO LOCAL Y LA INNOVACIÓN TERRITORIAL
1	OBLIGATORIA	6	40201 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA APLICADA AL DESARROLLO TERRITORIAL
1	OBLIGATORIA	6	40203 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
1	OBLIGATORIA	6	40208 - LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES
1	OBLIGATORIA	6	40211 - LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES. IMPLICACIONES TERRITORIALES
1	OBLIGATORIA	6	40214 - EL TURISMO Y SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES
1	OBLIGATORIA	6	40218 - DINÁMICAS Y ESTRUCTURAS DE LA POBLACIÓN. LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO
1	OBLIGATORIA	6	40219 - MERCADOS LOCALES Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS

Los objetivos generales del Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial son:

1. La formación especializada de expertos y personal técnico cualificado en desarrollo local para satisfacer la demanda actual de administraciones públicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro (fundaciones, organizaciones no gubernamentales,...).
2. El análisis de los procesos de desarrollo local cada vez más relacionados con los fenómenos globales de carácter no sólo económico sino también social, cultural y formativo.
3. La difusión de la *Estrategia Europea por el Empleo y la Gestión del Territorio* y su aplicación al ámbito local.
4. El estudio de las estrategias e instrumentos útiles y eficaces capaces de diversificar el tejido productivo, revalorizar los recursos endógenos y generar una dinámica de crecimiento sostenible del territorio a escala comarcal y local en cualquier país o región del planeta, con especial interés en las zonas más desfavorecidas.
5. La iniciación a la actividad investigadora en el campo del desarrollo local y la innovación territorial, ya sea con una perspectiva sectorial o integrada.

En definitiva, se trata de proporcionar a los estudiantes, desde una perspectiva aplicada, los instrumentos necesarios para incentivar y promover el desarrollo endógeno sostenible, mediante el aprovechamiento y puesta en valor de los recursos territoriales existentes.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1:Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2:Capacidad de organización y planificación.
- CG3:Capacidad para gestionar adecuadamente la información, en especial, mediante el uso de las TIC.
- CG4:Capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevas situaciones.
- CG5:Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG6:Actitud sistemática de cuidado y precisión en el trabajo.
- CG7:Capacidad para integrarse y/o liderar equipos interdisciplinarios según el contexto y la situación.
- CG8:Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad, la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1:Comprender los fundamentos teóricos y dimensiones del desarrollo local y la innovación territorial.
- CE2:Capacidad para manejar adecuadamente los conceptos, los métodos y las técnicas aplicadas al desarrollo local y la innovación territorial.
- CE3:Capacidad para analizar e interpretar el territorio como un sistema complejo, interrelacionado e interdependiente.
- CE4:Capacidad para realizar un diagnóstico de los recursos endógenos disponibles en un territorio.
- CE5:Capacidad para actuar como mediador entre los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial.
- CE6:Capacidad para asesorar y coordinar a los diferentes agentes y administraciones implicadas en los procesos de desarrollo local e innovación territorial.
- CE7:Capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar imprevistos en el campo del desarrollo local y la innovación territorial.
- CE8:Capacidad para exponer y transmitir conocimientos y acciones en materia de desarrollo territorial de forma ordenada, sencilla y clara, adecuada al contexto.
- CE9:Capacidad para realizar propuestas de planificación estratégica, ordenación territorial y/o localización de servicios y actividades desde una perspectiva de desarrollo local sostenible.
- CE10:Capacidad para convertir un problema empírico relacionado con el desarrollo local y la innovación territorial en un objeto de investigación.

- [Estructura del máster por créditos y materias](#)
- [Distribución de asignaturas por materias](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIAS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	48
Trabajo Fin de Máster (OB)	12
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE LAS ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS	ASIGNATURA	TIPO	ECTS
INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO LOCAL Y LA INNOVACIÓN TERRITORIAL	OB	6	LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES. IMPLICACIONES TERRITORIALES	OB	6
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA APLICADA AL DESARROLLO TERRITORIAL	OB	6	EL TURISMO Y SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES	OB	6
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	OB	6	DIMÁNICAS Y ESTRUCTURAS DE LA POBLACIÓN. LOS NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO	OB	6
LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES	OB	6	MERCADOS LOCALES Y PROMOCIÓN DE EMPLEO	OB	6
			TRABAJO FIN DE GRADO	OB	12

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial cuenta con un total de 60 ECTS a impartir en un curso académico, distribuidos en dos cuatrimestres de 30 ECTS cada uno.

El plan de estudios se ha estructurado en tres módulos que coinciden con las materias obligatorias. Los dos primeros módulos se imparten en el primer cuatrimestre, mientras que el tercero, junto al trabajo fin de master, se desarrolla en el segundo cuatrimestre.

- [Requisitos de acceso](#)
- [Admisión y criterios de valoración](#)
- [Preinscripción y matrícula](#)
- [Oferta de plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- Sistema de admisión

El perfil académico y personal de ingreso recomendado sería, por una parte, titulados universitarios que estén realizando su actividad laboral en empresas o instituciones de desarrollo local e innovación territorial; y, por otra, egresados de titulaciones de grado de la rama de Ciencias Sociales más vinculadas con el desarrollo local y la innovación territorial, como son Geografía, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Turismo o Sociología.

2.- Criterios de valoración

Únicamente en caso de que el número de preinscritos supere el número de plazas ofertadas, entonces la Comisión Académica del máster procederá a baremar a los candidatos mediante el siguiente sistema:

CONCEPTO A VALORAR	Puntuación máxima
Expediente académico en titulaciones de grado prioritarias	4 puntos
Expediente académico en otras titulaciones de grado	2 puntos
Posesión de titulaciones de postgrado o cursos de especialización en desarrollo local e innovación	2 puntos
Experiencia profesional en el campo del desarrollo local e innovación territorial	2 puntos

Los estudiantes procedentes de titulaciones de grado no prioritarias y que no acrediten actividad profesional previa en el campo del desarrollo local e innovación territorial para poder ser admitidos en el Máster deben haber adquirido previamente una formación complementaria de 12 créditos de Geografía y 12 créditos de Economía. En caso de no haber cursado en sus titulaciones de origen créditos suficientes de estas materias, los créditos pendientes de superar podrán escogerse de entre la oferta de asignaturas que el Coordinador del Máster seleccionará cada curso académico en las titulaciones de los grados de Geografía y Economía de la Universidad de Alicante.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

CURSO	OFERTA DE PLAZAS
2012-13	20
2013-14	25
2014-15	25
2015-16	25
2016-17	25

ORIENTACIÓN

Académica y de Investigación.

PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

De acuerdo con los objetivos generales, hay dos posibles perfiles de especialización para los egresados: uno académico y otro de iniciación a la investigación.

1) **Perfil académico**, pues a los egresados se les facilitan los instrumentos y conocimientos más actualizados en el campo del desarrollo local y la innovación territorial. Esta especialización puede ayudarles a mejorar en su actividad profesional en el campo del desarrollo local y la innovación territorial cuando realicen tareas ya sea como consultores, documentalistas, mediadores y asesores en relaciones con organismos nacionales y supranacionales, expertos en evaluación de proyectos, programas y planes de desarrollo regional, ya sea como técnicos de la administración pública en instituciones de planificación o desarrollo territorial, técnicos o responsables de organismos públicos o privados de desarrollo local e innovación territorial, o como docentes en cursos de formación ocupacional.

2) **Perfil de iniciación a la investigación**, pues el Máster se concibe como el periodo de formación del Programa de Doctorado de "Desarrollo Local e Innovación Territorial" de la Universidad de Alicante.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- [Cronograma de implantación](#)
- [Procedimiento de adaptación](#)
- [Enseñanzas que se extinguen](#)

.1. Cronograma de implantación del Título

Curso académico	Implantación del Máster
2010-2011	Primer curso académico

.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El procedimiento de adaptación de los estudiantes matriculados en el Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial (Plan 2007) se establece de acuerdo con el siguiente cuadro donde se indica la relación entre asignaturas aprobadas del Plan 2007 y las materias a que equivalen del nuevo Plan:

MÁSTER EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (PLAN 2007)			MASTER EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL (PLAN 2010)	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	MATERIA	ECTS
11683	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO LOCAL Y LA INNOVACIÓN TERRITORIAL	6	TEORÍA, MÉTODOS Y TÉCNICAS	12
11552	TÉCNICA E INNOVACIÓN: EL PAPEL DE LA TELEMÁTICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL	3		
11553	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO LOCAL	4		
11545	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MODELOS DE DESARROLLO URBANO	4	ACTIVIDADES SOCIO-ECONÓMICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLES	24
11684	DESARROLLO SOSTENIBLE E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTEGRADA DEL MEDIO AMBIENTE	4		
11547	EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO Y LAS POLÍTICAS DE BOTTOM UP DE LA UNIÓN EUROPEA	4		
11548	DESARROLLO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN SOCIO-TERRITORIAL	4		
11549	ACTIVIDADES COMERCIALES. SERVICIOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO LOCAL	4		
11550	ACTIVIDADES TURÍSTICAS, INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS	4		
11542	ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, CUALIFICACIÓN, INMIGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	4		
11551	MERCADOS LOCALES DE EMPLEO. TÉCNICAS DE DINAMIZACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES DE LOS ADL	4		
11546	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y CREACIÓN DE EMPLEO	4		

.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del nuevo Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial se extinguirá el título oficial de Máster en Desarrollo Local e Innovación Territorial de la Universidad de Alicante (Plan 2007).

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC](#) (Acceso a ASTUA) 

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> ● Facultad de Filosofía y Letras Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 facu.iletres@ua.es http://iletres.ua.es/es/ ● Departamento de Geografía Humana Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3420 dghum@ua.es http://dghum.ua.es/es/presentacion.html 	<ul style="list-style-type: none"> ● Becas y ayudas ● Alojamiento ● Comedores y cafeterías ● Transporte ● Atención médica de urgencia ● Seguros ● Atención estudiantes con necesidades especiales ● Representación y participación estudiantil ● Tarjeta de identificación universitaria (TIU) ● Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> ● Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> ● BOE de publicación del plan de estudios ● Web propia ● Folleto informativo ● Datos del título en el RUCT

Memoria Verificada

Resolución Consejo de Universidades (CU): Verificación positiva

Resolución Consejo de Universidades (CU): Renovación de la acreditación.

Autorización de la Generalitat Valenciana